

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	10
Garbanzos	07.05 B-1	2.502
Lentejas	07.05 B-3	10
Maíz	10.05 B	1.938
Sorgo	10.07 B-2	1.289
Mijo	Ex. 10.07 C	2.148
Semilla de algodón	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	500
Semilla de cártamo	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-3	4.193
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	4.281
Aceite crudo de algodón	15.07 A-3-a-3	2.802
Aceite refinado de cacahuete ..	15.07 A-2-b-2	5.893
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	5.781
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.753

Producto	Financiaris. Partida	Pesetas Tm. neta
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1969.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de agosto de 1969 por la que se nombra Vocal en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano a don Enrique Galmayo Cifuentes.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2822/1968, de 12 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar Vocal de la representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano, con efectos de 29 de julio de 1969, a don Enrique Galmayo Cifuentes, Capitán de Navío del Ministerio de Marina, en sustitución del también Capitán de Navío don Fernando de Salas Pinó, que ha cesado en el referido cargo en dicha fecha.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de agosto de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Palencia, don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Navarra, don Pedro José Arraiza Garbalena.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro José Arraiza Garbalena en el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Emilio Javaloyes Castellano al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cáceres.

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Emilio Javaloyes Castellano y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña María Fernández de Sillaten al cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Alicante.

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por doña María Fernández de Sillaten y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,